



Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)

- Cualquier pasajero que crea en HARTS los discriminaba y denegado el transporte debido a una discapacidad puede presentar una queja.
- Por teléfono: 910-814-4019
- Por correo electrónico: <https://www.harnett.org/harts/contact-us.asp>
- Por correo: Queja ADA, PO Box 850, Lillington, Carolina del Norte 27546
- HARTS investiga todos los ADA denuncias recibidas en un plazo de 90 días.
- Para personas con discapacidad auditiva, llame al 711 o el relé de telecomunicaciones Número de servicios TDD/TTY 1-800-799-4889

Las quejas se pueden presentar directamente a Administración Federal de Tránsito

Oficina de Derechos Civiles de FTA, Attn: Complaints , East Building, 5 Floor TCR,1200 New Jersey Avenue SE, Washington, NC 20590

TÍTULO VI Declaración de Política

Es la política del Area de Transito Rural de Harnett

Sistema para asegurar el cumplimiento del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1994; 49 CFR, parte 21; relacionado estatutos y reglamentos que aseguran que ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color, sexo, edad, origen nacional o discapacidad sea excluido de participar en, o ser negado el beneficiarse de, o ser objeto de discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera de los Estados Unidos Departamento de transporte. Para más información comuníquese con el Área Rural de Harnett Gerente del Sistema de Tránsito.

Contact Us

Post Office Box 85
250 Alexander Drive
Lillington, NC 27546



**HARNETT
AREA RURAL
TRANSIT
SYSTEM
H.A.R.T.S.**

Transporte publico



Sirviendo al Condado de Harnett

HARTS es un programa de transporte comunitario que sirve tanto al servicio humano consumidores como al público. El horario de atención es de 8:00 am a 5:00 pm de Lunes a Viernes. Los servicios se prestan a través de Rutas de suscripción, Dial-A-Ride y Viajes de servicio Demand-Response.

Como servicio de paratransito y sistema de transporte público compartido, HARTS permite rutas y horarios a estructurar para el transporte de múltiples pasajeros a varios destinos. Los servicios que se brindan son médicos, personal, servicio humano, empleo y educación.

Rutas diarias a los centros para personas mayores y al Central Carolina Community College

Estado de la misión

El Sistema de tránsito rural del área de Harnett proporciona un transporte seguro y confinable para la comunidad del condado de Harnett que sirve al público para viajes educativos, laborales médicos y personales. El objetivo de HARTS es proporcionar a los ciudadanos del condado de Harnett con servicios de transporte que sean eficientes, seguro y eficaz. HARTS quiere hacer que el transporte funcione para todos nuestros ciudadanos; por lo tanto, damos la bienvenida a sugerencias sobre formas de mejorar nuestro Servicio.

Inclemencias del tiempo

Visite el sitio web del condado de Harnett para cierres.

Horarios

Los ciudadanos deben solicitar transporte entre las 8:00 am y las 3:00 pm, al menos 2 días hábiles antes de la hora de la cita. Esto permite al personal de HARTS planificar su viaje. En algunas circunstancias, el vehículo la disponibilidad en ciertas áreas puede ser limitada y es posible que HARTS no pueda proporcionar transporte en la fecha solicitada. Si no se puede proporcionar transporte un miembro del personal de HARTS programará su próxima solicitud. El personal de HARTS requiere que llame entre las 3:00 pm y 5:00 pm para confirmar la hora de recogida. Dial-A-Ride cuesta \$3 por parada en el condado y \$10 por parada fuera del condado. Transportes HARTS en el condado de lunes a Viernes. Cuando viaje al país, le pedimos que programe su cita entre las 8:30 a.m. las 2:30 p.m. HARTS realiza transporte fuera del condado de lunes a jueves en los días correspondientes únicamente para viajes médicos. Lunes y miércoles transportes HARTS a los condados de Wake, Orange y Durham. Martes y jueves transportes HARTS a los condados de Cumberland, Lee, Moore y Chatham. Lunes, martes y jueves transportes HARTS a los condados de Johnston y Sampson. Las citas fuera del condado deben programarse entre las 8:30 a.m. y las 11:00 a.m. y completarse antes de la 1:00 p.m.